

C.P. CÉSAR HURTADO DELICADO	VALVERDE DE LEGANÉS	6144	2
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	VIANDAR DE LA VERA	10167	1
C.P. ANTONIO JIMÉNEZ LLERENA	VILLAFRANCO DEL GUADIANA	6095	2
C.P. ISABEL CASABLANCA	VILLAGONZALO	6134	1
C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	VILLAMIEL	10169	3
C.P. SANTA ANA	VILLANUEVA DE LA VERA	10116	2
C.R.A. VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA- PUEBLA DE ALCOLLARIN	6148	4
C.R.A. VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA- RENA	6147	4
C.R.A. VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA	6146	2
C.P. MARÍA AUXILIADORA	VILLAR DEL REY	6169	2
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	VIVARES	6116	3
C.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	ZARZA (LA)	6135	4
C.R.A. AMBROZ	ZARZA DE GRANADILLA	10175	3

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o inmigrantes, durante el curso 2005/06.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 24 mayo de 2005, (D.O.E. nº 63, de 2 de junio), por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o emigrantes, durante el curso 2005/06,

RESUELVO:

Nombrar, como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la citada Orden de subvenciones a las siguientes personas:

Presidente:

— D. Tomás García Verdejo, Ilmo. Sr. Director Gral. de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Mariano Prieto Cano, Dirección Gral. de Calidad y Equidad Educativa.

— Dña. M^a Josefa del Olmo Frías, Dirección Gral. de Calidad y Equidad Educativa.

— Dña. Carmen Téllez Fernández, Dirección Provincial de Educación de Badajoz

— Dña. M^a Eulalia Lobato García, Dirección Provincial de Educación de Cáceres.

Secretario:

— D. Daniel Álvarez Cancho, Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, 24 de junio de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ